



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

03 AGO 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 60.278-017 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 659-018 solicita la designación de la MG. PAULA LORENA NAIDICZ como Profesora Asociada con dedicación exclusiva del Área Probabilidades y Estadística, Asignaturas "Probabilidad y Estadística", "Probabilidades y Estadística" y "Estadística Descriptiva" del Departamento de Matemática, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la MG. PAULA LORENA NAIDICZ, Profesora Asociada con dedicación exclusiva del Área Probabilidades y Estadística, Asignaturas "Probabilidad y Estadística", "Probabilidades y Estadística" y "Estadística Descriptiva" del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 (cinco) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83º del Estatuto Universitario vigente.-

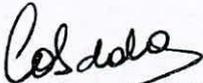
ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. N° 11-996 y su texto ordenado según Res. 1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

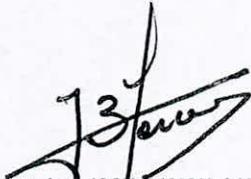
ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que la MG. PAULA LORENA NAIDICZ encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 0176 2018  
mlc

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.